

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

Núm. 2.054/2024

Expediente núm: GEX 668/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuente Carreteros por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 03/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito

financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de mayo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Carreteros y tablón de anuncios físico.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuente Carreteros, 27 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Gómez Díaz.